

2 de febrero de 2020
Boletín No. 04

PLENO DEL TSJ NOMBRA AL MAGISTRADO JARED ALBINO SORIANO HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA

- El Presidente Héctor Sánchez Sánchez tomó protesta al Magistrado Jared Albino Soriano Hernández en Ciudad Judicial

Puebla, Pue.- El Presidente del Tribunal Superior de Justicia Héctor Sánchez Sánchez tomó protesta al Magistrado Jared Albino Soriano Hernández como presidente de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura.

La Comisión era presidida por el Magistrado Roberto Flores Toledano, quien ahora formará parte de la Cuarta Sala Civil.

De esta forma, el Consejo de la Judicatura quedó integrado por el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez como presidente, el Magistrado Joel Sánchez Roldá, presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría, y el Magistrado Jared Albino Soriano Hernández.

El Magistrado Jared Albino Soriano Hernández cuenta con una trayectoria de 28 años en el Poder Judicial del Estado de Puebla, desempeñándose en diversos cargos en los órganos jurisdiccionales, entre ellos, titular en los juzgados de Teziutlán, Cholula de Rivadavia, Puebla, Xicotepec de Juárez y Tlatlauquitepec.

Como Magistrado, ha fungido en distintas Salas tanto en materia Penal como Civil desde el año 2012 hasta la fecha.

La Comisión de Disciplina es la encargada de substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa instaurados en contra de los servidores públicos del Poder Judicial. También se encarga de someter a discusión y en su caso aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura el proyecto de acuerdo de no inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, o de modificación a la calificativa de la falta e informa al Pleno del Consejo de la Judicatura el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa en tratándose de faltas graves.

APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN

En sesión extraordinaria, el Pleno del TSJ también aprobó la readscripción de jueces a partir de este 2 de febrero atendiendo a las cargas laborales de cada distrito judicial.

De esta forma, la licenciada Ana Alicia Ponce Frías, Juez de Oralidad y Ejecución Penal del Sistema Acusatorio Adversarial de la Sala de Ejecución de Sanciones y Medidas pasará al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Centro con sede en Puebla capital.

La Licenciada Lisset del Carmen Fuentes Trueba, del Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Oriente con sede San Juan de los Llanos, Libres fue reasignada al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Oriente con sede en Ciudad Serdán.

El Licenciado Abelardo Gil Martínez, del Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Oriente con sede en Ciudad Serdán fue designado para el Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur Oriente con sede en Tehuacán.

El Licenciado Joel Daniel Baltazar Avalos, del Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur con sede en Acatlán de Osorio pasará al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur Oriente con sede en Tehuacán.

El Licenciado José Álvaro Sarmiento Márquez, del Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur Oriente con sede en Tehuacán fue reasignado al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Centro con sede en Puebla capital.

El Licenciado Fernando Martínez Espinosa, del Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Centro Poniente con sede en San Andrés Cholula pasará al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Centro Poniente con sede en Atlixco.

La Licenciada Karla Patricia Ambrosio Vargas; del Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Centro Poniente con sede en Atlixco; al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Centro Poniente con sede en San Andrés Cholula.

El Licenciado Mario Cortes Aldama, del Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur Oriente con sede en Tecamachalco; a la Sala de Ejecución de Sanciones y Medidas.

La Licenciada María Alejandra Aguilar Anacleto, Juez de Oralidad Penal y Ejecución del Sistema Acusatorio Adversarial, de la Sala de Ejecución de Sanciones y Medidas; al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Oriente con sede en Teziutlán, Puebla.

El Licenciado Francisco Javier Martínez Castillo, del Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Oriente con sede en Teziutlán; al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur Oriente con sede en Tecamachalco.

En lo que respecta al juzgado de Oralidad Penal de Libres se determinó que seguirá conociendo los procesos iniciados y que se registren de manera ordinaria; continuará recibiendo la judicialización de las solicitudes de la Fiscalía General del Estado para su debida tramitación conforme a los plazos procesales y constitucionales de la materia; así como todas las promociones y correspondencia, la firma de acuerdos y desahogo de audiencias será atendida por uno de los tres jueces con competencia en la Región Judicial Oriente, previa cuenta que realice el Jefe de Causas, con pleno conocimiento y organización de la Administración General de los Juzgados de Oralidad Penal y de ejecución de Todas las Regiones Judiciales del Estado.

En el Juzgado de Oralidad Penal con residencia en Acatlán de Osorio la firma de acuerdos y desahogo de audiencias será atendida por el Juez con competencia en la Región Judicial Sur, previa cuenta que realice el Jefe de Causas adscrito a esa sede judicial, con pleno conocimiento y organización de la Administración General de los Juzgados de Oralidad Penal y de ejecución de Todas las Regiones Judiciales del Estado.

En ambos casos se ordenó privilegiar en todo momento el uso de las tecnologías de la información y comunicación para el despacho judicial y desahogo de las audiencias por videoconferencia.